

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8071 *Resolución de 12 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Santa Comba (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 66, de 25 de febrero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se realizaron correcciones de errores, siendo publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 65, de 5 de abril de 2011.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 72, de 12 de abril de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Santa Comba, 12 de abril de 2011.–El Alcalde-Presidente, Miguel Pérez Fernández.